

SUMARIO

La raza latina en África, por J. A.—*Recuerdos de un viaje á Rusia*, por el Capitán Carlos Requena.—*Estadísticas militares*, por Antonio García Pérez.—*Un proyecto digno de aplauso*, por el Capitán Subrío Escápula.—*Bibliografía*.

BIBLIOTECA

Pliego 32 y 33 de «Un año en el ejército italiano», por D. R. Marín del Campo.
Pliego 9 de «Instrucción de Tiro con Ametralladoras en el extranjero».
Pliego 4 de «Manual de la guerra de noche», por D. Antonio García Pérez, capitán profesor de la Academia de infantería.

LA RAZA LATINA EN AFRICA

La guerra entre Italia y Turquía, ó mejor dicho, las operaciones que está llevando á cabo aquélla en Tripolitania y Cirenaica han perdido casi por completo su interés militar, bien que su importancia política é internacional sea muy grande, por las complicaciones que pueden producir.

No transcurre día sin que la prensa italiana deje de dar cuenta de grandes y empeñadas batallas, que terminan siempre con la derrota y huida de los turcos y árabes, cuyas bajas se cuentan por centenares ó millares, á cambio de dos ó tres muertos y media docena de heridos de las tropas italianas. Si se fuera á dar crédito á tales exageraciones, hace ya mucho tiempo que no quedaría en aquellas regiones un solo turco, ni un indígena, muertos todos al filo de la espada ó por el plomo italiano. En compensación, la prensa turca anuncia diariamente no menos graves derrotas del invasor, que siempre se ve obligado á abandonar el campo de batalla, dejándole cubierto de muertos y heridos, sin que los defensores derramen apenas una gota de sangre. Claro es que la verdad dista tanto de la primera de aquéllas versiones como de la segunda. La prensa diaria mejor informada tampoco concede ya gran atención á la campaña, por lo cual es difícil saber lo que allí ocurre. Lo más probable es que los italianos no se hayan apartado de la costa y de los primeros oasis, y que las únicas operaciones que tienen lugar se enderecen á reconocer la disposición, número y situación de las fuerzas enemigas, dando ello lugar á pequeñas escaramuzas sin importancia, que en los respectivos países se presentan como decisivos encuentros.

Indudable es también que Italia ha desistido de salir triunfante por la sola acción de sus armas en África, y que ha comprendido que Turquía

puede sostener casi indefinidamente una guerra como ésta, que apenas le exige gastos ni sacrificios. La solución ha de buscarse en otros parajes; cerrados los Dardanelos y puesto el veto á una acción en Europa, Italia se entretiene en ir ocupando islas que le servirán de rehenes y garantías el día de mañana, y le permitirán imponer más ventajosas condiciones para la paz. Turquía, por su parte, todo lo fia á que las grandes Potencias, por lo que directamente les importa que no se prolongue ni complique la situación, medien y propongan una solución aceptable.

Como quiera, lo cierto es que, á pesar del tiempo que llevamos de guerra y del desengaño que ha sufrido el pueblo italiano, que creyendo que iba á una breve y gloriosa guerra de conquista, se ha encontrado con una campaña lánguida y eterna sin ventajas apreciables, no ha decaído el espíritu público, ni se cuentan las bajas con los dedos para proclamar la necesidad de una paz inmediata. Está demostrando Italia poseer un espíritu fuerte y perseverante, con el que podrá ir muy lejos y que es la base del engrandecimiento de un pueblo. Merece, por consiguiente, todo linaje de elogios, así como su ejército que soporta estóicamente y con virilidad lo mismo que el turco-árabe las fatigas y peligros de una campaña poco brillante.

Si volvemos la vista á Francia, descubrimos un espectáculo análogo. Los entusiasmos que despertara el protectorado sobre Marruecos, la facilidad con que las ambiciones francesas dieron sus primeros pasos en aquel llamado Imperio, han cedido el campo á los tropiezos de Fez y del Muluya, que no son más que el preludio de lo que ha de venir después. Si imitáramos la conducta que una gran parte de la opinión francesa ha seguido con nosotros, aunque con escaso fundamento, nos gozaríamos en proclamar que ni la pericia de los mejores generales, ni la disciplina de su ejército, ni la abundancia del material de que dispone, ni lo completo de la instrucción de las tropas, han sido bastantes á barrer la osadía de los moros, y no de moros guerreros por naturaleza y por costumbre, como son los del Rif, sino de comarcas poco belicosas y mal armadas, que han allegado elementos sueltos y dispersos. Pero ni hemos de tener en cuenta la poca cordialidad que nos han demostrado nuestros vecinos, ni tampoco queremos establecer comparaciones entre las dificultades que se oponen á nuestro ejército en el Rif, con las que se presentan á los franceses en lugares mucho menos accidentados y más provistos de recursos naturales. Queremos, sí, mostrar el hecho de que las bajas francesas se ocultan cuidadosamente, como se hizo hace cuatro años, y aunque ello no induce á engaño á Francia, que sabe á qué atenerse, el país no pierde la serenidad, ni decae su espíritu, por saber que á la larga ó á la corta ha de salir triunfante en su empeño. De esta suerte, el ejército empeñado en lucha lejos de su patria, se ve confortado y apoyado por todo el pueblo, lo mismo que el italiano, y cumple sus deberes con la conciencia del que sabe que lleva á cabo una obra nacional.

Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo de nosotros. No es que tengamos menos patriotismo que los franceses é italianos, ni que seamos más sensibles al derramamiento de la sangre de nuestros compatriotas; pero estamos menos educados en las grandes empresas, y hemos perdido la noción de lo que cuestan en la época moderna las expansiones territoriales, aunque ellas sean, como acontece en el caso presente, cuestión de vida ó muerte para la vida de la nación.

Las minucias de la campaña servidas á diario á personas poco reflexivas y muy impresionables, sólo tienen por consecuencia el apartar la atención de los grandes objetivos y de la finalidad de las operaciones, para dar lugar solamente á empequeñecer los juicios y á que se desenvuelva un insano espíritu de crítica, sino de censura.

Por esto elevamos nuestros votos en favor de que se siga una conducta parecida á la que observan los franceses é italianos, quienes ocultan cuantas noticias pueden ser motivos de depresión del ánimo público, y aumentan y exageran los hechos favorables, á la vez que no reparan en sacrificios, para reforzar el ejército de operaciones. No de otra manera se vence en las guerras coloniales, en las que no está directamente y profundamente interesado, en su existencia y en sus propiedades, el ciudadano de la metrópoli. Reputamos, en resumen, nociva la fiebre de información de gran parte de nuestra prensa, y más nocivo todavía el afán que pone en exagerar las noticias, no ya en el sentido alentador de la prensa francesa, italiana y aun la turca, sino en otro diametralmente opuesto. Siendo indudable y de sentido común, que dada la manera cómo se desenvuelven casi todos los combates en el Rif, las bajas del enemigo han de ser siempre incomparablemente superiores á las nuestras, es lo cierto que los periódicos—sino todos, muchos de ellos—ponen en duda la importancia de nuestras pérdidas, dando á entender que han sido mayores que lo que acusan los partes oficiales, y valiéndose de reticencias y de hipótesis á veces disparatadas restan mérito á lo que hacemos en Africa, mientras se muestran tímidos en acoger las bajas probables del enemigo, como si hubiera empeño en mostrarnos el lado más feo de la partida. Repetimos que es falta de educación cívica y poca costumbre de cooperar en los grandes problemas nacionales; pero es ya tiempo de que acabe un estado de cosas que nos perjudica mucho, y á este efecto convendría que se diera menos participación en el conocimiento de lo que ocurre en el Rif á lo que hemos convenido en llamar los órganos de la opinión pública. En todo caso, se debe juzgar por los resultados finales, que se pierden de vista también con ese sistema de pequeñeces y minucias, y no por los menudos incidentes de una escaramuza ó de un simple tiroteo de facinerosos y merodeadores. Ya que es imposible despertar en el país los entusiasmos que provocaría una guerra nacional, lo menos que debemos hacer es apoyar con todas nuestras fuerzas y simpatías la acción de nuestras tropas en Africa.

Volviendo á Francia, si el alzamiento de los indígenas se extiende, preparémonos á ver cómo resuelve aquella Potencia el problema del refuerzo de su ejército en Marruecos, pues es muy posible que no le basten las tropas coloniales, ni las voluntarias; si así fuera, resultaría que nuestro método primitivo era el mejor, pese á la afición de muchos hacia todo lo extranjero.

J. A.

RECUERDOS DE UN VIAJE A RUSIA

La jura de bandera de los reclutas ()*

A principios de mayo se celebra el juramento de fidelidad á la bandera, uno de los acontecimientos más solemnes del ejército ruso. La jura tiene lugar por lo general por cuerpos, en los cuarteles ó campos de instrucción.

La que yo presencié fué de un regimiento de infantería. Con la debida anticipación acudió la fuerza con bandera y música al campo de instrucción. Antes de ocupar la bandera el puesto de la jura, el regimiento formó en orden de parada. La bandera era tan antigua que sólo quedaban unos cuantos girones, adheridos al asta. Para la ceremonia del juramento la tropa toma la formación de cuadro, en el interior del cual se coloca la bandera, clero y oficialidad. El "pop" ruso se coloca en el mismo centro, junto al altar revestido y atriles con íconos y Evangelios. Los sacerdotes de las demás religiones sólo disponen de mesas pequeñas cubiertas de paños blancos. Excepto el "pop", todos los sacerdotes están vestidos de seglar. Un criado lleva á cada sacerdote los hábitos en una maleta y le ayuda á revestirse. Yendo de derecha á izquierda, en la primera mesa vemos un "molá" mahometano, en la segunda al rabino judío, en la tercera al pastor protestante, luego al cura católico ("ksion", en ruso) y en la última á un pastor de no sé qué secta. A una señal del jefe, los reclutas que no pertenecen á la religión ortodoxa rompen el cuadro y pasan á formar pelotones alrededor del sacerdote de su religión respectiva. Los rusos ortodoxos quedan en el cuadro, formando una inmensa mayoría. Debo hacer constar, sin embargo, que no esperaba que los católicos constituyesen casi una tercera parte del total. Los grupos restantes son insignificantes en número, sobre todo el de mahometanos y sectas cristianas protestantes. En frente del "pop" ruso forman en fila seis oficiales jóvenes, recién salidos de la Academia.

El juramento tiene lugar en todas las religiones simultáneamente. El espectáculo es grandioso, resultando emocionante ver tanta gente con el brazo levantado en actitud de prestar solemne juramento, cada uno con

arreglo á su fe, á un Dios único, que ha de juzgar en su día, conforme á su eterna Justicia, la fidelidad observada á la promesa.

La fórmula de juramento, salvo pequeñas variantes consiguientes á cada religión, dice textualmente: "Juro y prometó á Dios Todopoderoso, ante sus Santos Evangelios, servir fielmente al verdadero y legítimo todomagnánimo Emperador de las Rusias, S. M. Nicolás Alejandrovich, y á S. A. R. el Príncipe Heredero, hasta derramar mi última gota de sangre. Cumplir al pie de la letra las disposiciones en vigor y las que se pudieren dictar con autorización de S. M. el Emperador. Defender la Patria y el Trono con valor y heroísmo, con cuerpo y alma, de toda clase de enemigos en tierra ó en mar, en campañas, fortalezas, batallas, guerrillas, sitios, asaltos y demás operaciones de guerra. Esforzarme en todo lo que redunde en bien de la fidelidad al servicio de S. M. el Emperador ó de la Nación. En caso de observar algo perjudicial á la causa de S. M. el Emperador, me apresuraré á ponerlo con toda celeridad en conocimiento de la superioridad y no perdonaré medios para adoptar decisiones con que impedir las. Guardar estrechamente todo secreto que se me confiare. Ser obediente y seguir en todo los dictados de la conciencia. No hacer nunca por conveniencias personales ó de otros, nada en perjuicio del servicio ó que sea opuesto al juramento que estoy prestando. Seguir siempre á la bandera y no abandonar las tropas ni en paz ni en guerra. Obrar en todo como soldado creyente, honrado, aplicado, obediente y bravo. ¡En todo lo prometido que me ayude Dios Todopoderoso! En señal de juramento beso los Santos Evangelios y la Cruz. Amén."

Después tiene lugar una pequeña plática religioso-patriótica por los sacerdotes respectivos.

Los soldados católicos habian tenido la correspondiente preparación religiosa en su templo y por la mañana comulgaron y oyeron misa, antes de ir á la jura. No siendo la religión católica la oficial del Estado, el acto de estos reclutas fué completamente voluntario.

Después de la jura, el regimiento desfiló en columna de honor. El pueblo ruso no acostumbra á saludar al paso de la insignia de la patria.

EL CAPITÁN, CARLOS REQUENA

(*) Del libro en preparación «Una visita al ejército ruso».

UN PROYECTO DIGNO DE APLAUSO

No por falta de materia, que siempre la hay abundante, sino por otros motivos que no es del caso enumerar, he permanecido alejado voluntariamente algún tiempo de los siempre amables lectores de esta "Revista.. Para reanudar mis ya antiguas pláticas con ellos, nada mejor que tomar como tema el reciente proyecto que sobre recompensas en paz y en guerra ha presentado al Parlamento el señor Ministro de la Guerra.

Para el que haya leído, y recuerde, los puntos de vista que en estas páginas se han desarrollado acerca de tan interesante materia, no diré nada nuevo si manifiesto que el tal proyecto me parece de perlas, tanto por las disposiciones que contiene como por la orientación general que resplandece en el conjunto de sus artículos.

Encontramos, en efecto, como bases principales en que se inspira el proyecto, la afirmación de que han cambiado radicalmente los métodos tácticos y deben evolucionar, por consiguiente, los actos que se han de considerar dignos de ser recompensados; porque si en otros tiempos era extraordinariamente importante el poseer y demostrar un valor excepcional ante el enemigo y en las circunstancias más azarosas, en la actualidad ha de anteponerse la inteligencia y la pericia al valor. El que pierde en acción de guerra, sin ser derrotado, la mitad del efectivo á sus órdenes, puede contraer un mérito muy inferior al que con pocas bajas alcance un éxito gracias á una maniobra bien combinada y ejecutada. El valor, por sí mismo, y fuera de casos muy especiales, no conduce más que al derramamiento de sangre y á una exposición no siempre provechosa de la vida. La capacidad y las dotes militares son los verdaderos fundamentos en que deben basarse las recompensas, y el proyecto de ley tiene una orientación marcada en tal sentido.

Otro punto saliente y digno de loa es la tendencia á que las recompensas lleven dignamente el nombre de tales, y dejen de ser un convencionalismo rutinario. Comenzando por las del tiempo de guerra, es indudable que el cumplimiento del deber frente al enemigo no es motivo suficiente para que ningún militar sea recompensado de un modo especial, pero si lo es para que se haga constar en su documentación oficial que ha asistido á hechos de armas y que en ellos ha acreditado su valor. A esta necesidad responde la "mención," que por vez primera y con caracteres de distinción aparece en el proyecto. Sigue luego una escala gradual de cruces rojas, sin ó con pensión, cruces de María Cristina y empleo, amén de las cruces de San Fernando, que con muy buen acuerdo se reducen á dos clases, ambas laureadas, suprimiendo las destinadas á premiar servicios distinguidos, cuya recompensa puede tener mejor efecto con cruces de María Cristina. Se aumentan los requisitos indispensables para obtener cualquiera de las cruces enumeradas, requisitos que se llevan al máximo al referirse al ascenso al empleo inmediato. La idea de que las pensiones sean independientes del tiempo que en su empleo lleven los premiados es atinadísima, pues con ella se suprime la anomalía actual de que un mismo mérito signifique para un oficial una pensión durante catorce años ó más, y para otro la pensión caduque á los dos ó tres meses; puesto que el premio se otorga al mérito personal en un momento dado, debe ser independiente de las circunstancias ajenas que concurren en el individuo, tales como su antigüedad en el empleo. A mi juicio, dos puntos

podrían ser susceptibles de mejora, á saber: primero, el tomar como norma la escala gradual de recompensas, de manera que en general sea necesario hallarse en posesión de la cruz sencilla para obtener la pensionada, y de ésta para ganar la de María Cristina, etc. El mérito no suele seguir esa escala gradual y por consiguiente no es equitativo, desde el punto de vista de los principios, que á unos se les rebaje la recompensa por no haber obtenido las anteriores, y á otros se las mejore por hallarse en posesión de las más bajas. En segundo lugar, tampoco es admisible sin restricción que se demore la otorgación de recompensas hasta el término de la campaña ó, si ésta es de larga duración, hasta que vayan transcurriendo plazos de seis meses; y si en ese lapso de tiempo el individuo fallece ó se hace acreedor á un nuevo premio perderá toda recompensa en el primer caso ó recibirá á un tiempo dos ó más, aunque sean con distinta fecha? Ambos pequeños defectos tienen, sin embargo, una explicación que los justifica: el paso de unas costumbres á otras nuevas implica siempre un periodo en que la observancia de los nuevos preceptos no se hace con todo rigor, y si desde el primer momento se dejara libertad en la aplicación del reglamento se correría la eventualidad de que quedaran desvirtuados los preceptos del mismo y ya en lo sucesivo fuera difícil ajustarse á ellos. Gracias á la escala gradual y á la demora de seis meses en la concesión de recompensas, cabe que los centros llamados á resolver descarten cuanto tienda á faltar al reglamento é impongan la marcha definitiva que en su aplicación debe seguirse. Más adelante, sin duda, se suprimirán ambos preceptos. De todos modos, entiendo que en la concesión de empleos no debiera exigirse el plazo de seis meses; dados los requisitos y méritos extraordinarios que se requieren para el ascenso, es probable que el militar que se haga digno de ser promovido posea condiciones sobradas para distinguirse también en otros mandos y á todos intereses, al ejército y al país, que individuos de cualidades sobresalientes se abran pronto paso ó por lo menos que no se les pongan entorpecimientos para que demuestren su capacidad. Opino que el jefe ú oficial que se haga acreedor á ser ascendido, debe tomar inmediata posesión de su nuevo empleo en el que tal vez demuestre que posee dotes para seguir ascendiendo. Bien está que á la masa no se le abran las puertas de par en par, toda vez que ello no deja de ser un perjuicio para los no favorecidos y para los que, tal vez contra su voluntad y sus deseos, no toman parte en la campaña, pero el mérito sobresaliente ha de tener el paso franco.

La creación de la medalla de sufrimiento por la patria, con pensión para los heridos, es otro acierto y responde á una verdadera necesidad y á un estado de opinión casi unánime. El herido y el prisionero deben ser objeto de una compensación, pero ella en modo alguno ha de tener los caracteres de premio á la capacidad y al mérito.

Igualmente digno de alabanza es que á las familias de los muertos en acción de guerra ó de sus resultas, se les otorgue una pensión vitalicia igual al sueldo íntegro que disfrutaban los causantes.

El capítulo destinado á recompensar los méritos del tiempo de paz, está inspirado en principios más equitativos y más modernos que los del reglamento actual. Las pensiones se conceden por un número determinado de años, independientemente del empleo y de los ascensos que pueda obtener el agraciado, como es justo. Me parecería, no obstante, conveniente, que las pensiones anejas á las cruces blancas no tuviesen mayor tiempo de duración que las destinadas á premiar servicios de guerra; ó se amplian estas últimas á diez años, ó se reducen las primeras á cinco años. Una novedad que encontramos es la de admitir el ascenso al empleo inmediato por méritos extraordinarios en tiempo de paz. No veo en la innovación el menor peligro, dadas las garantías que según el proyecto de ley se requieren para la otorgación de tal recompensa. Me parece muy bien incluida ésta, porque pudiera darse el caso de que hubiera un largo período de paz, durante el cual tendrían cerrada su carrera los oficiales de mérito excepcional. Si hay guerra, frente al enemigo deben buscarse los ascensos; pero si no la hay, ha de hallarse un medio que permita poner al frente del ejército á los más aptos y más idóneos.

Estudiado en conjunto, el proyecto que me ocupa viene á ser un paso vigoroso en el camino de evolución hacia un nuevo método de ascensos en tiempo de paz; y, verdaderamente, si la prueba no da mal resultado, no ha de tenerse temor á seguir avanzando en la nueva vía, mientras que si el ensayo fracasa no se habrá perdido nada y estaremos á tiempo de detenernos y volver á los procedimientos actuales.

En resumen: el proyecto es oportuno, está bien estudiado, se inspira en los métodos tácticos actuales y, sin comprometer lo existente, permitirá formar juicio exacto y fundado sobre la conveniencia ó inconveniencia de llevar á cabo otras reformas más radicales, según indica el señor Ministro en el preámbulo.

Dignos son de aplauso el Sr. General Luque, así como la comisión de personas eminentes á quienes se encomendó el estudio del proyecto, y muy en particular su digno presidente el por tantos conceptos ilustre señor General Azcárraga.

Y permítaseme por una sola vez que me felicite de haber sido el precursor de las nuevas ideas, de lo cual se podrá convencer el lector complaciente si compara el proyecto de ley con las que he sustentado en estas mismas columnas el año pasado y otros anteriores. Lo cual si no prueba precisamente que mis escritos han sido tenidos en cuenta, demuestra, sí, que se inspiran en necesidades reales y en un sentido práctico.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA.

ESTADÍSTICAS MILITARES

(Año 1912)

(Conclusión)

IV

Diplomados de Estado Mayor

Armas	NOMBRES	Fecha de la R. O. declarando la aptitud para E. M.
TENIENTE CORONEL		
Caballería	D. Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, Barón de Casa Davalillo	4- 5- 97
COMANDANTES		
Ingenieros	D. Valeriano Casanueva y Novak	30- 4- 98
Artillería	„ José Bonal y Lorenz	4- 5- 97
Idem	„ José Alvargonzález y Pérez de la Sala	30- 4- 98
Infantería	„ Leopoldo Ruiz Trillo	28- 9-911
Idem	„ José Fernández Villa-Abrille Calivara	27- 7-907
Idem	„ Fernando Valdivia Sisay	7- 6-907
Caballería	„ Angel García Benitez	18- 6-903
Infantería	„ Pedro Montilla Casals	7- 6-907
Ingenieros	„ Ricardo Alcaez Espejo y Castejón, Marqués de Gonzalez Castejón	27- 8-902
Caballería	„ Luis Bordons y Martinez de Ariza	7- 6-900
Infantería	„ Angel Rodriguez del Barrio	3- 6-910
Caballería	„ José Alvarez Sotomayor y Zaragoza	3- 6-910
CAPITANES		
Infant. ^a Marina	D. Vicente Ramirez Suárez	29-10-902
Infantería	„ José Cañamaque Calleja	28- 9-911
Idem	„ Salvador Ferrando Orts	28- 9-911
Idem	„ José Alvarez de Lara Cenjor	28- 9-911
Idem	„ Aurelio Aguilar Lozano	28- 9-911
Idem	„ Antonio García Pérez	14- 5-907
Idem	„ Antonio Velasco Martin	3- 6-910
Idem	„ Cándido García Oviedo	28- 9-911
Idem	„ Andrés Saliquet Zumeta	28- 9-911
Idem	„ Máximo Vergara Malumbres	28- 9-911
Idem	„ Ramón Carrasco Maldonado	28- 9-911
Idem	„ Joaquín Galvache Robles	28- 9-911
Artillería	„ Luis Cuartero García	28- 9-911
Infantería	„ Alberto Castro Girona	28- 9-911
Idem	„ Angel Bartolomé Fernández	28- 9-911
Idem	„ Aureliano Alvarez Coque de Blas	3- 6-910
Idem	„ Manuel Rodriguez Arnau	27- 8-902
Idem	„ Valentin González Celaya	27- 8-902
Idem	„ Jorge Villamide Salinero	28- 9-911

Idem	„ Claudio Temprano Domingo	28- 9-911
Idem	„ Antonio de la Escosura Fuertes	3- 6-910
Idem	„ Antonio Almagro Méndez	27- 8-902
Idem	„ Manuel de Matos Cano	28- 9-911
Idem	„ Adelardo Grajera Benito	28- 9-911
Idem	„ José Abeilhe Rodriguez Fito	28- 9-911
Idem	„ Antonio Sanz Agero	14- 5-907
Idem	„ Fernando Lahera Pozo	14- 5-907
Idem	„ José Millán Terreros	28- 9-911
Caballería	„ Eliseo Sanz Balza	3- 6-910
Infantería	„ Juan de Castro Gutiérrez	28- 9-911
Idem	„ Tomás Sánchez Miera	28- 9-911
Idem	„ Faustino García Ibargoitia	28- 9-911
Idem	„ Francisco Alvarez Sotomayor Zaragoza	28- 9-911
Caballería	„ Josá de la Cuesta y Lopez de Haro	7- 6-907
Ingenieros	„ Juan Vigón Suerodiaz	28- 9-911
Infantería	„ Enrique Navarro Abuja	28- 9-911
Idem	„ Antonio Adrados Semper	28- 9-911
Idem	„ José Pérez Gramunt	3- 6-910
Caballería	„ Eusebio Simarro Roig	7- 6-907
Infantería	„ Victoriano Casajús Chambel	3- 6-910
Caballería	„ Isaac López de la Randa	3- 6-910
Idem	„ Santiago Mateo Fernández	14- 5-907
Idem	„ Gonzalo García González	6- 8-907
Idem	„ Antonio García Benítez	28- 9-911
Idem	„ Emilio Peñas Alcoba	3- 6-910
Artillería	„ Adolfo Cano Orozco	28- 9-911
Caballería	„ Antonio Mazarredo Vivanco	3- 6-910
Idem	„ Leopoldo García Boloix	28- 9-911
Artillería	„ Félix Morales Rodriguez	28- 9-911
Caballería	„ José Frutos Dieste	28- 9-911

Aristocracia

V

A) ESCALAS GENERALES DEL EJÉRCITO ACTIVO

Oficiales Generales

- Infantería, Capitán General Excmo. Sr. D. Fernando Primó de Rivera, Marqués de Estella.
- Infantería, Capitán General Excmo. Sr. D. Camilo García de Polavieja, Marqués de Polavieja.
- Estado Mayor, Capitán General Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife.
- Infantería, Teniente General Excmo. Sr. D. Ramón Echagüe, Conde del Serrallo, Grande de España.
- Caballería, General de División Excmo. Sr. D. Alberto de Borbón, Marqués de Santa Elena.

- Estado Mayor, General de División Excmo. Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros, Marqués de Valtierra.
- Infantería, General de División Excmo. Sr. D. Laureano de Sanz, Marqués de San Juan de Puerto Rico.
- Infantería, General de División Excmo. Sr. D. Antonio López de Haro, Marqués de Chinchilla.
- Caballería, General de Brigada Excmo. Sr. D. Agustín Carvajal, Conde de Aguilar de Inestrillas y de Villalba, Grande de España.
- Caballería, General de Brigada Excmo. Sr. D. Juan Nieulant, Marqués de Sotomayor, Grande de España.
- Infantería, General de Brigada Excmo. Sr. D. Carlos Prendergast, Marqués de Prado Alegre.

Estado Mayor

- Teniente Coronel D. Juan Ximenez de Sandoval, Marqués de la Rivera de Tajuña.
- Teniente Coronel D. Antonio Alcober, Vizconde del Castillo de Genovés.
- Teniente Coronel D. Miguel González de Castejón, Conde de Aybar.
- Teniente Coronel D. Bartolomé Zayas, Marqués de Zayas
- Teniente Coronel D. Venancio López de Ceballos, Conde del Campo Giro.
- Teniente Coronel D. Rafael Coello, Conde de Coello de Portugal.
- Comandante Excmo. Sr. D. Lorenze Piñeiro, Marqués de la Mesa de Asta.
- Comandante D. Francisco Fernández de Heredia, Conde de la Torre Alta.
- Capitán D. Mauricio Melgar, Marqués de la Regalía.

Alabarderos

- Primer Teniente D. Alfredo Escario, Marqués de Villasante,

Infantería

- Coronel D. Antonio Conrado, Marqués de la Fuensanta de Palma.
- Teniente Coronel D. Serafín de Sotto, Conde de Clonard.
- Teniente Coronel D. Ignacio Romero, Marqués del Arco Hermoso.
- Comandante D. Ramón Despujol, Marqués de Oliver.
- Capitán D. Leopoldo de la Torre, Conde de Llar.
- Capitán D. José del Valle, Marqués de Montemorana.
- Capitán D. José Osorio, Marqués de Marín.

Caballería

- Coronel Excmo. Sr. D. Ricardo Arias Dávila, Marqués de Casasola.
- Coronel Excmo. Sr. D. Juan Prim, Duque de los Castillejos, Conde de Reus y Vizconde del Bruch, Grande de España.
- Coronel D. Alejandro Romero, Marqués de Marchelina.

- Coronel D. Arturo Serrano, Vizconde de Uzqueta.
Coronel D. Nicolás Chacón, Marqués de Nevares.
Coronel Excmo. Sr. D. Angel Dulce, Marqués de Castellflorite.
Teniente Coronel Excmo. Sr. D. Juan O'Donnell, Duque de Tetuán y Conde de Lucena, Grande de España.
Teniente Coronel D. Agustín Aguilera, Conde de Alba de Yeltes.
Teniente Coronel D. Miguel Martínez de Campos, Marqués del Baztán.
Teniente Coronel D. Felipe Navarro, Barón de Casa Davalillo.
Teniente Coronel D. Leopoldo Torres, Marqués de San Miguel de Grox.
Teniente Coronel D. Francisco Tuero, Marqués del Campo de Villar.
Comandante D. Victoriano Chaves, Conde de Cobatilla.
Comandante Excmo. Sr. D. Fernando Sartorius, Conde de San Luis.
Comandante Excmo. Sr. D. Joaquín Crespi, Marqués de la Vega de Boecillo.
Comandante Excmo. Sr. D. Ramón M. de Campos, Duque de la Seo de Urgel, Grande de España.
Comandante D. José García de Samaniego, Marqués de la Granja de Samaniego.
Comandante Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández de Velasco, Conde de Oropesa, Grande de España.
Comandante D. Joaquin Aiguavives, Marqués de Guardia Real.
Comandante D. Pedro Alvarez de Toledo, Marqués de Martorell.
Comandante D. Ramón Fernandez de Córdoba, Marqués de Zarco.
Comandante D. Fernando Chaves, Marqués de la Cueva del Rey.
Comandante D. Joaquín Caveró, Conde de Gabardá.
Capitán D. Juan Pavía, Conde de Pinofiel.
Capitán Excmo. Sr. D. Pablo Montesino, Duque de la Victoria, Conde de Luchana, Grande de España.
Capitán D. Luis Carvajal, Conde de Cabrillas.
Capitán D. Mariano Araciél, Barón de Villa-Atardy.
Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Conde de Gondomar.
Capitán D. Ildefonso Alvarez de Toledo, Marqués de Villanueva de Valdeza.
Capitán Excmo. Sr. D. Agustín Carvajal, Marqués de Miravalles, Grande de España.
Capitán Excmo. Sr. D. Federico de Contreras, Marqués de Torrelavega.
Primer Teniente D. Juan Jaime, Barón de Llumes.
Primer Teniente D. José Barcáiztegui, Conde de Llobregat.
Primer Teniente Excmo. Sr. D. José Mesía del Barco, Marqués de Campo Llano.
Primer Teniente D. Cristobal Perez del Pulgar, Marqués de Albaicín.
Primer Teniente D. Alfonso Perez de Guzmán, Marqués de Marbais.

Artillería

- Coronel D. Juan Lóriga, Conde del Grove.
Coronel D. José Prat, Conde de Berbedell, Barón de Shor.
Coronel D. Francisco Mendez de San Julián, Marqués de Cabra.
Coronel D. Antonio Díez de Rivera, Marqués de Casablanca.
Coronel D. José Losada, Conde de Casa Canterac.
Coronel D. Jerónimo Martel, Marqués de la Garantía.
Coronel Excmo. Sr. D. José Velasco, Marqués de Unzá del Valle.
Teniente Coronel D. Tomás Trenor, Marqués del Turia.
Comandante D. Carlos de la Casa, Conde de la Torre de San Braulio.
Comandante D. Jaime Ozores, Marqués de San Martín de Hombreiros.
Comandante D. Vicente Trénor, Marqués de Serdañola.
Comandante D. Julio Serriñá, Marqués de la Puebla de Obando.
Comandante D. Rafael Salvador, Barón de Planes y de Patraix.
Comandante Excmo. S. D. Gonzalo Ozores, Señor de Rubianes, Marques de Aranda.
Comandante D. Tomás Terrazas, Marqués de la Ensenada
Comandante D. Juan Melgar, Conde de Villamonte.
Comandante D. Eustasio Amilivia, Marqués de la Paz.
Capitán D. Mariano Lopez de Ayala, Conde de Peromoro.
Capitán Excmo. Sr. D. José Saavedra, Marqués de Viana, Conde de Urbasa.
Capitán D. Alfonso Sanchiz, Marqués de Casa Saltillo.
Capitán D. Luis Figuerola, Conde de Figuerola.
Capitán D. Luis Halcón, Marqués de Villafranca del Pitamo.
Capitán Excmo. Sr. D. José de Hoyos, Marqués de Hoyos, Vizconde de Manzanera, Grande de España.
Capitán D. Julián Velarde, Conde de Velarde, Vizconde del Dos de Mayo.
Capitán D. Jaime Mariátegui, Grande de España.
Capitán D. Manuel Manzanos, Conde de Valdeprados.
Capitán D. Pedro Rodríguez de Toro, Marqués de los Villares.
Primer Teniente, Excmo. Sr. D. Pedro Díez de Rivera, Marqués de Some-ruelos.
Primer Teniente D. Carlos Martínez de Campos, Conde de Llovera.

Ingenieros

- Coronel D. Rafael de Aguilar, Marqués de Villamarin.
Coronel D. Luis Elío, Vizconde de Val de Erro.
Comandante D. Ricardo Álvarez Espejo, Marqués de González Castejón.
Primer Teniente D. Domingo Moriones, Marqués de Oroquieta.

Cuerpo Jurídico Militar

- Auditor de 1.^a D. Luis Higuera, Marqués de Arlanza.

B) ESCALAS GENERALES DEL EJÉRCITO DE RESERVA

Oficiales Generales

- Estado Mayor, Teniente General D. Juan Pacheco, Marqués de Pacheco, Grande de España.
 Infantería, General de División D. Alvaro Queypo de Llano, Conde de Mayorga.
 Artillería, General de Brigada D. José Ruiz Soldado, Conde del Peñón de la Vega.
 Estado Mayor, General de Brigada D. Plácido de la Cierva, Conde de Ballebar.
 Infantería, General de Brigada D. José de Osma, Conde de Vista Florida.
 Caballería, General de Brigada D. Eduardo Jalón, Marqués de Castrofuerte.
 Artillería, General de Brigada D. Rodrigo Velez, Conde de Guevara.
 Caballería, General de Brigada D. Federico Reinoso, Marqués del Pico de Velasco, Conde de Fuenclara, Grande de España.

Infantería

- Teniente Coronel D. Alfredo de Ciria, Conde de Valparaiso, Marqués de Añavete.
 2.º Teniente (R. G.) D. Luis de Eizmendi, Duque de Medina de Rioseco.
 2.º Teniente (R. G.) D. José María Mencos, Duque de Zaragoza.
 2.º Teniente (R. G.) D. Leopoldo Maza, Conde de la Maza.

Reserva Territorial de Canarias

- Primer Teniente D. Elicio Lecuona, Marqués de la Fuente de las Palmas.
 El resumen es el que sigue:

	Grandes de España	Duque	Marqués	Conde	Vizconde	Barón	Señorío	TOTAL
Generalato (E. A.)	3		9	2				14
Generalato (E. R.)	2		3	6				11
Estado Mayor			4	4	1			9
Alabarderos			1					1
Infantería (E. A.)			5	2				7
Infantería (E. R.)		2	1	1				4
Caballería (E. A.)	6	4	19	12	2	3		46
Caballería (E. R.)				1				1
Artillería	2		16	12	2	2	1	35
Ingenieros			3		1			4
Jurídico-Militar			1					1
Reserva de Canarias			1					1
Total	13	6	63	40	6	5	1	134

VI

Academias

Ofrecen las siguientes estadísticas:

Academia de Infantería.—982 alumnos, 22 hijos de general, 378 de jefe, 264 de oficial, 293 de paisano, 187 de 1.^a categoría, 25 con más de dos años de servicio en filas, 73 con grado de Bachiller.

Academia de Caballería.—220 alumnos, 13 hijos de general, 80 de jefe, 41 de oficial, 86 de paisano, 42 de 1.^a categoría, 12 con más de dos años de servicio en filas, 24 con grado de Bachiller.

Academia de Artillería.—497 alumnos, 10 hijos de general, 173 de jefe, 60 de oficial, 254 de paisano, 14 de 1.^a categoría, 4 con más de dos años de servicio en filas, 81 con grado de Bachiller.

Academia de Ingenieros.—262 alumnos, 9 hijos de general, 72 de jefe, 27 de oficial, 133 de paisano, 18 de 1.^a categoría, 3 con más de dos años de servicio en filas, 145 con grado de Bachiller.

Academia de Intendencia.—108 alumnos.—4 de general, 39 de jefe, 21 de oficial, 30 de paisano, 14 de 1.^a categoría, 4 con más de dos años de servicio en filas, 25 con grado de Bachiller.

Los Titulos de Castilla son los siguientes:

Academia de Artillería.—D. Hipólito Queralt y López, Marqués de Bessora. D. José Martínez de Pisón, Marqués del Puerto. D. Fernando Martel y Viniegra, primogénito del Marqués de la Garantía. D. Rafael Ceballos Escalera, primogénito del Marqués de Miranda. D. Fernando Halcón y Villalón Daoiz, primogénito del Marqués de San Gil. D. Tomás Trenor y Azcárraga, primogénito del Marqués del Turia. D. Luis Lopez de Ayala y Burgos, primogénito del Conde de Peromoro. D. Francisco Alvarez de Toledo y Silva primogénito del Conde de Scláfani. D. Miguel Martínez de Campos, primogénito del Marqués del Baztán. D. José Losada y Dicenta, primogénito del Conde de Casa Canterac. D. Manuel Arredondo, primogénito del Marqués de San Juan de Nepomuceno.

Academia de Caballería.—D. Salvador Arizón, Marqués de Casa Arizón. D. Vicente Calderón, Conde de San Juan. D. Ramón Cabrera, primogénito del Marqués del Ter y Conde de Morella. D. Ignacio Despujols, primogénito del Conde de Caspe. D. Carlos Pérez Seoane, primogénito del Conde de Velles.

Academia de Infantería.—D. Diego López de Morla, Conde de Villacreces. D. Francisco de Tuero Guerrero, primogénito del Marqués de los Llanos. Excmo. Sr. D. José de Hocés, primogénito del Duque de Hornachuelos.

Academia de Ingenieros.—D. Fernando Sanchez de Toca, primogénito del Marqués de Toca.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ
Capitán de Infantería

BIBLIOGRAFIA

Opinions allemandes sur la Guerre Moderne.—Primera parte: Las bases del arte de la guerra. Armamento y técnica modernos.—XV.—84 páginas (25 × 17).—Paris, Berger-Levrault, éditeurs, Rue des Beaux-Arts, 5-7, 1912.—1 franco.

La casa editorial de Berger-Levrault figura en primer término entre las que se dedican á dar conocer los más modernos principios del arte de la guerra y la que más contribuye, con su copiosa é incesante bibliografía militar, á extender los conocimientos profesionales de modo que se mantengan siempre á la altura de los más novísimos progresos.

Para Francia tiene un interés extraordinario conocer el fundamento del método de guerra que, si llega el caso, ha de aplicar el ejército alemán, y á esta necesidad obedece el folleto cuyo título encabeza estas líneas. Mas como quiera que aquel ejército sirve de modelo, bien en sus líneas generales, ya en muchos detalles, á todos los demás, la utilidad de la nueva obra no se contrae exclusivamente á nuestros vecinos del N, sino que se extiende también á nosotros.

Siguiendo siempre las teorías alemanas, el primer capítulo está consagrado á exponer las bases de la teoría del arte de la guerra; el segundo, interesantísimo, es un substancioso estudio sobre las masas armadas modernas y la importancia del número; en este capítulo se encuentran afirmaciones y consideraciones que á muchos sorprenderán, por no sospechar que sea el ejército alemán el que no fundamente su fuerza en el número; el capítulo tercero está dedicado á exponer el armamento y la fortificación, y aunque breve, resulta muy instructivo. Se describen en el capítulo siguiente las bases de la técnica moderna; el quinto está dedicado á las plazas fuertes, también muy interesante; y el último á la importancia de la caballería.

El autor de este folleto, que ha querido guardar el anónimo, se ve á las claras que es persona muy entendida y se halla perfectamente al corriente de la literatura militar alemana; para componer su trabajo, ha tomado principalmente como guía la obra del general von Bernhardi, *Vom heutigen Kriege* ("Acercas de la guerra actual"), aunque sin dejar de consultar otros libros recientes y sobre todo la prensa militar de aquel imperio.

El editor, por su parte, deseoso de poner tan interesante libro al alcance de todos los oficiales, lo está publicando por cuadernos que se pueden adquirir sueltos, á un precio muy reducido.

Recomendamos la lectura de este folleto y de los que sucesivamente saldrán á luz, á nuestros lectores, porque además de que en él encontrarán materia muy interesante y poco estudiada, reformarán no pocas de las ideas que, como cosa corriente, se tienen sobre el ejército alemán.